

Church of the Visitacion - San Francisco

Formulario de elegibilidad para padrinos

¡Te felicitamos por ser el/la escogido(a) como padrino o madrina! Al aceptar este rol importante, te comprometes a ser una persona significativa en la vida de tu futuro(a) ahijado(a), te comprometes a compartir la fe y motivar a esta persona a continuar en su camino de fe como católico(a). Antes de la fecha del bautismo, es importante que asistas a una clase de preparación en tu parroquia. Una vez que hayas llenado este formulario, llévalo a tu parroquia y pídele a tu párroco o a algún representante que la firme y la selle. **Una vez completa, firmada y sellada, regresa el formulario a los padres de tu futuro ahijado(a).**

Nombre del niño(a) que recibirá el sacramento:

Nombre	Segundo nombre	Apellido
Padrino o Madrina:		
Nombre	Segundo nombre	Apellido
Teléfono de casa	Celular	

Nombre de su parroquia católica:

Nombre de la parroquia	Ciudad	Estado
------------------------	--------	--------

Requisitos de un padrino o madrina

De acuerdo con la *Ley Canónica 874*, por favor proporciona la siguiente información: **Si no cumples con todos los requisitos, por favor informa a los padres de tu futuro ahijado(a) inmediatamente.**

1. Un padrino o madrina debe haber recibido los sacramentos de iniciación en la Iglesia Católica. Por favor, indica si has recibido estos tres sacramentos.

Bautismo: Sí No Confirmado en la Iglesia Católica: Sí No Primera Comunión: Sí No

2. Un padrino o madrina debe tener al menos 16 años. ¿Tienes 16 años o más? Sí No

3. Los padrinos no pueden ser los papas del niño(a) que será bautizado. ¿Eres padre o madre del niño(a)? Sí No

4. Un padrino o madrina debe ser un(a) católico(a) practicante.

¿Asistes a Misa el domingo y en los días preceptos? ¿Recibes, regularmente, los sacramentos de la santa comunión y reconciliación? ¿Sigues los diez mandamientos? Sí No

5. En cuanto al 6to mandamiento, un padrino o madrina debe estar en una buena relación con la Iglesia Católica.

- Si estás casado(a), debes estar casado(a) por la Iglesia Católica y vivir de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia.
- Si estás soltero(a), debes estar viviendo de acuerdo con la enseñanza de la Iglesia.
- **Los católicos que se casaron por Justicia de la Paz, en otra iglesia cristiana sin permiso especial, y/o aquellos que están en unión libre no cumplen con los requisitos de este rol.**

De acuerdo con estas pautas, ¿estás en buena relación con la Iglesia? Sí No

6. Solo padrinos de bautismo – Se requiere que los padrinos completen una clase de preparación para el bautismo. Si ya completó una clase de preparación para el bautismo (en los últimos cinco años), necesitaremos una confirmación por escrito de esa parroquia.

He respondido honestamente a las preguntas anteriores y declaro que cumplo con los requisitos de un padrino o madrina dentro de la Iglesia Católica. Me comprometo con la responsabilidad de ser un padrino o madrina.

Firma del padrino o madrina _____ Fecha _____

La persona que ha firmado este formulario arriba ha testificado que cumple con todos los requisitos canónicos para servir como padrino o madrina en la Iglesia Católica. Para ser firmado y sellado por la Parroquia de Registro de padrino o madrina:

Firma del Párroco o Persona Designada por el Párroco _____ Fecha _____

(Seal)

Nombre de la parroquia _____ Ciudad/Estado _____